

COMUNICADO DE PRENSA

Presentación del informe: "Hacia un modelo sostenible de colaboración público-privada en la movilidad de las personas"

CONFEBUS propone 20 medidas para mejorar la colaboración público-privada de la movilidad de las personas

- Un manual de buenas prácticas y propuestas para acercarse a un modelo de licitaciones sostenible en el transporte en autobús.
- La colaboración público-privada es una herramienta estratégica para las administraciones públicas a la hora de abordar los retos de la movilidad y los cambios sociales, medioambientales, tecnológicos y de innovación.
- En la elaboración del informe, realizado con la colaboración de Eversheds Sutherland y KPMG, han participado diversas empresas del sector.

Madrid, 12 de marzo de 2023.- La Confederación Española de Transporte en Autobús, **CONFEBUS**, ha presentado esta mañana en Madrid el informe "**Hacia un modelo sostenible de colaboración público-privada en la movilidad de las personas**", en el que plantea un conjunto de propuestas y buenas prácticas para mejorar los procesos de licitación, con el objetivo actualizar el sistema de contratación pública y adaptarlo a las necesidades del mercado garantizando así el derecho social a la movilidad imprescindible para la calidad de vida de las personas. El documento ha sido elaborado con la colaboración de la firma de servicios legales **Eversheds Sutherland** y la firma de servicios profesionales **KPMG**.

En el evento, se puso de manifiesto que **la colaboración público-privada en la movilidad es una herramienta estratégica** para las administraciones públicas a la hora de abordar los retos de la movilidad y los cambios sociales, medioambientales, tecnológicos y de innovación, apoyándose en la acreditada experiencia de los operadores de transporte en autobús para gestionar todo tipo de contratos con la máxima eficiencia y calidad.

El informe identifica **tres bloques** en los que proponen mejoras en todas las fases de los procesos de licitación pública (antes, durante y después) para todo tipo de contratos de transporte en autobús: regulares urbanos e interurbanos, servicios especiales, como el transporte escolar, y de titularidad de todas las administraciones a nivel local, regional y estatal. Para la elaboración del informe se han analizado pliegos de contratación y se han identificado buenas prácticas utilizadas por Administraciones Públicas, presentadas junto con la base jurídica que permite su inclusión de acuerdo con la legislación vigente.

Las **veinte recomendaciones**, que se han identificado a partir de dichos ejemplos y prácticas realizadas por alguna administración pública, van desde mejorar el conocimiento del mercado, trabajar con una previsión realista de demanda e ingresos, la correcta conceptualización de los estudios de viabilidad económica-financiera, el ajuste de los criterios de valoración y

adjudicación de ofertas o la revisión de las condiciones contractuales, entre otras propuestas. Así, el primer bloque se centra en propuestas de actuaciones previas a la licitación (pliegos tipo, observatorios de costes, modelo contractual, procesos de escucha activa...), mientras que el segundo se refiere a propuestas sobre cláusulas a incorporar a los pliegos durante la licitación (en materia de previsión realista de la demanda e ingresos, al respecto de la viabilidad económico-financiera del servicio, en cuanto a condiciones contractuales del pliego o sobre criterios de valoración, selección de las ofertas...) y el tercer bloque incluye propuestas de actuaciones tras la adjudicación del contrato (auditorías de cumplimiento, sistemas de incentivos o penalizaciones).

Para CONFEBUS, que se trata de una oportunidad única para **dejar sentadas las bases de la movilidad del futuro** y, según afirma su presidente, **Rafael Barbadillo**, *"la colaboración público-privada en la gestión de los servicios de transporte de las personas nos ha colocado a la cabeza de la movilidad en Europa y ahora es el momento de actualizarla y mejorarla para que responda a las demandas del siglo XXI"*. El presidente de la Confederación está convencido de que *"la **colaboración público-privada es la única manera de garantizar este derecho fundamental a todos los ciudadanos** y especialmente a aquellos que habitan territorios amenazados por lo que se ha definido como 'pobreza de transporte' y que en nuestro país se puede identificar con la 'España vaciada'"*.

*"La colaboración público-privada **precisa de un marco jurídico seguro y estable** que facilite el desarrollo del modelo de contratación pública de la movilidad de las personas, con unos pliegos técnicos y administrativos que sean claros y atractivos, que apuesten por la mejor relación calidad-precio y que se cumplan por ambas partes, suprimiendo los obstáculos normativos que constriñen la capacidad de adaptar las tarifas a la evolución real de los costes de las empresas"*, destaca el presidente de CONFEBUS, que apuesta por que las licitaciones públicas de todos los servicios de transporte en autobús sean equitativas y equilibradas, de manera que los aspectos cuantitativos no sean el requisito principal, sino que **se prime la sostenibilidad desde el punto de vista social, medioambiental y económico**, destacando siempre la seguridad, la innovación y la calidad.

En los siguientes enlaces puedes encontrar:

↓ Informe: [Hacia un modelo sostenible de colaboración público-privada en la movilidad de las personas](#)

↓ Tríptico: [Propuesta de medidas, recomendaciones y buenas prácticas](#)

↓ [Fotos presentación Informe](#)

Nota para redactores

CONFEBUS es la Confederación Española de Transporte en Autobús, la entidad legitimada en la representación y en la defensa de los intereses de las empresas de autobús españolas de todas las actividades (transporte regular, urbano, discrecional, escolar, turístico, estaciones de autobuses, etc.) y de todos los tamaños. Con más de 30 organizaciones territoriales y sectoriales federadas y más de 2.000 empresas de transporte asociadas, es la organización más representativa del sector, tanto a nivel institucional como empresarial, representando más del 70% del sector de transporte en autobús (Datos CNTC 2022).

El sector del transporte en autobús factura más de 6.000 M€, ocupa a más de 95.000 personas, con un total de casi 2.800 empresas y más de 44.000 vehículos que transportan más de 3.144 millones de viajeros (1 de cada 2 viajes en transporte público se realizan en autobús).
